



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.816.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO IVÁN SALAZAR
ORTIZ, PARADOCENTE
REEMPLAZANTE LICEO "HÉROES DE
LA CONCEPCIÓN" - TP.

LAJA, 16 DIC. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 8.242 del 26.11.15 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Iván Orlando Salazar Ortiz, Paradocente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- TP.
2. Contrato de trabajo del Sr. Iván Orlando Salazar Ortiz de fecha 25.11.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 15.12.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

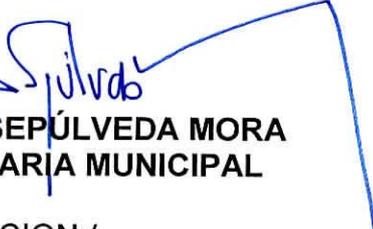
DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Iván Orlando Salazar Ortiz
RUT	
Fecha cesación	desde el 15 de diciembre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/